

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Juésves 5 de Febrero de 1874.

Número 4168.

PARTE OFICIAL.

Día 1.º de Febrero.

Segun las noticias de las provincias Vascongadas y Navarra que hoy publica la «Gaceta» en su seccion oficial con referencia al general en jefe, éste habia emprendido el ataque contra La Guardia, cuya poblacion se halla defendida por 800 hombres al mando del cabecilla Llorente. Las baterías de cañones de 16 centímetros han producido excelente efecto sobre las murallas, situándolas primeramente á 1400 metros, y aproximándolas despues hasta 500 para batir los muros en brecha, la cual se hallará probablemente abierta en el dia de hoy.

Las noticias del distrito militar de Valencia que da hoy el periódico oficial, dicen que el brigadier Guardia debió emprender en el dia de ayer su movimiento por la carretera desde Castellón en direccion á Nules y Onda, y que los cabecillas Vallós, Pelacios y Gucala estaban reunidos en Alcora, Onda y Artesa esperando á Santés que debia llegar de La Musera.

En Jérica y Segorbe habia una partida de escasa fuerza, y otra de 80 hombres estuvo el 28 en Sicagues, de cuyo punto salió para Checa. El gobernador militar de Sagunto dice que en la noche del 30 estaban en Jérica y Viver los cabecillas Palacios, Sierra-Morena y Mir, sin que se sepa la fuerza que llevaban, aunque por referencia de personas procedentes de Segorbe se asegura que constan de 500 á 1200 hombres.

El gobernador militar interino de Oviedo da parte al gobierno de que la faccion Amat, compuesta de 12 individuos montados, habia penetrado en Villaviciosa, saliendo por la noche en direccion á Nava; y la de Rosas, de 300 hombres, entró en Bangas de Ons llevándose 15000 rs. y dos particulares en rehenes. La columna del brigadier gobernador militar desde Rivadesella, marchaba en persecucion de dicha partida.

Del distrito militar de Cataluña publica hoy la «Gaceta» las siguientes noticias:

«El brigadier Salamanca participa que las columnas del Panadés y del batallon de Ceuta han hecho una operacion combinada hácia la parte de La Bisbal contra las facciones de Mora y Baro, batiéndolas y causándoles la baja de dos muertos y 15 heridos y obligándolas á retroceder hácia Torrellas de Foix.

La columna de móviles del Priorato

ha hecho reparar el Ebro por Ginestar á la partida del cura Flix, que se dispersó á la vista de aquellos por no aceptar el combate. Los cabecillas Panera, Flix y otros se reconcentran sobre la margen derecha del Ebro.»

El capitán general de Andalucía comunica la noticia de que la partida latro-facciosa, capitaneada por el desertor de presidio Antonio Gallardo compuesta de cinco hombres, ha sido sorprendida cayendo en poder de la guardia civil del puesto de Aracena.

Hoy publica la «Gaceta» los decretos de cese y nombramiento de gobernadores de provincia. Hé aquí la lista de los nuevamente nombrados:

Alava, D. Francisco Echagüe y Nogueiras.

Albacete, D. Gabriel Balcázar.

Alicante, D. Enrique Fernandez.

Avila, D. Antonio Fernandez Castilla.

Badajóz, D. Fernando Fernandez Bobadilla.

Burgos, D. José Becerra Armesto.

Caceres, D. José Anchorena.

Cádiz, D. Manuel Somoza y Cambero.

Castellón, D. Antonio Acuña y Solís.

Ciudad-Real, D. Eloy Sanchez Vizcaino y Nieto.

Córdoba, D. Eduardo de la Loma.

Coruña, D. Francisco Cantillo.

Cuenca, D. Juan Angel Garcia.

Gerona, D. Vicente de Fuenmayor.

Granada, D. Antonio Quevedo y Donis.

Guadalajara, D. Juan Felipe Sendin.

Gipúzcoa, D. Sixto Primo de Rivera.

Huelva, D. Julian Nerpell.

Huesca, D. Antonio Abad.

Jaen, D. Felipe Mingo.

Leon, D. Eugenio Sellés.

Lérida, D. Casimiro Nuet.

Logroño, D. Francisco Diaz Pallares.

Málaga, D. Pedro Antonio Torres.

Múrcia, D. Antonio Navarro y Rodrigo.

Navarra, D. Serafin Larrainzar.

Orense, D. Fortunato Cañas.

Oviedo, D. Daniel Valdéz.

Palencia, D. Ventura Marino.

Salamanca, D. Manuel Quejana.

Santander, D. Santiago Jalon.

Segovia, D. Ambrosio Villaba.

Sevilla, D. Francisco Moreu y Sanchez.

Soria, D. Sebastian Rolandi.

Tarragona, D. Bonifacio Carrasco.

Teruel, D. José Garcia Cachena.

Toledo, D. Eduardo March.

Valencia, D. Vicente Lobit.

Valladolid, D. Rafael Adan y Castillejo.

superior ó inferior, comprobadas por la exploracion directa.

33. Fistulas salivales del estómago, intestinos, hepáticas ó del ano.

34. Ascitis ó hidropesia del vientre.

Orden quinto.

DEFECTOS FISICOS Y ENFERMEDADES CORRESPONDIENTES Á LOS APARATOS CIRCULATORIO, RESPIRATORIO Y SUS ANEXOS.

35. Pólipos de las fosas nasales que obstruyan completamente ambas fosas.

36. Cáncer de la nariz.

37. Fistulas de la laringe ó de la tráquea.

38. Gibosidades anterior ó posterior ó lateral de la columna vertebral, que dificulten de una manera evidente la respiracion y la circulacion.

39. Cáncers, necrosis y degeneraciones orgánicas de las vértebras, de las costillas ó del esternon, apreciadas por datos objetivos exteriores.

Vizcaya, D. Cayo Veamurgia.
Zamora, D. Carlos Rodriguez Batista.

Zaragoza, D. Primitivo Serriñá.
Balearas, D. Cipriano Garrijo.
Canarias, D. Mateo Gamundi.

En la anterior lista faltan los nombramientos correspondientes á las provincias de Almería, Lugo y Pontevedra.

Tambien publica hoy la «Gaceta» los decretos del ministerio de la Guerra disponiendo que el mariscal de campo don Antolin Pieltain y Jove Huergo cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona, y nombrando para este puesto al brigadier D. Zacarías Gonzalez y Goyeneche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Febrero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy como domingo y dia en que no ha habido Consejo las noticias políticas escasean considerablemente. La «Gaceta» segun verá V. publica los nombramientos de gobernadores civiles de modo que esta cuestion que ha estado á punto de producir una crisis ministerial se encuentra ya zanjada á gusto ó disgusto de radicales y conservadores; estos tienen en cada provincia gobernadores de sus opiniones. Ahora empezará otra cuestion que despues de lo ocurrido en la anterior es probable que se resuelva tranquilamente. Me refiero al nombramiento de consejeros de Estado para las plazas vacantes.

Todó el interés de la política en estos momentos se concentra en las operaciones de la guerra contra los carlistas principalmente en las provincias del Norte. D. Carlos tiene en ellas 30 batallones y las simpatías de la mayoría del pais que por la naturaleza del terreno permite fácil defensa. Los que recuerdan lo sucedido durante la guerra de los siete años saben que cuando el abuso del actual pretendiente tenia acaso menos fuerza que hoy tiene su nieto, el ejército liberal contaba cerca de cien mil hombres en aquellas provincias.

Las vicisitudes porque ha pasado España en los últimos meses impide que puedan acumularse hoy tantos soldados en aquel punto y por consiguiente no dejan preveer próximo término á la guerra. Los carlistas para

poder sostenerla reducen los gastos de su ejército á las menores proporciones posibles tanto que un subteniente cuenta con diez duros al mes y el sueldo va aumentando de cinco en cinco duros á proporcion de los empleos. Esto no supone que lo cobren con puntualidad ni mucho menos.

So cree que las operaciones del general Morines tengan el principal objetivo el obligar á los carlistas á levantar el sitio de Bilbao, pero hay que tener en cuenta que con veinte ó veinticuatro mil hombres es muy difícil conseguir este resultado teniendo otras tantas fuerzas en frente en admirables posiciones.

Para los carlistas la toma de Bilbao es de grandes consecuencias no solo por los recursos que puedan encontrar en aquella plaza sino tambien porque intentarán si lo consiguen contratar un empréstito en el extranjero y sabido es que el dinero es el principal elemento de guerra.

Aqui se exagera algo el efecto material de que los carlistas se apoderen de Bilbao porque bien claro está que si ellos han logrado incomunicar dicha plaza por mar la escuadrilla que opera al frente de la ria mantendria la comunicacion una vez la plaza en poder de los carlistas y estos siempre tendrian que emplear en su defensa bastantes fuerzas que ahora mueven con facilidad por las tres provincias Vascongadas y por Navarra. Aunque apesar de lo que aseguran algunos periódicos ministeriales el establecimiento del Banco nacional ha ofrecido en estos últimos dias algunas dificultades es casi seguro que llegará á organizarse y que el Tesoro tendrá con este motivo un anticipo de consideracion que bien necesita para armar y uniformar rápidamente los cincuenta ó sesenta mil soldados que producirá la reserva llamada á las armas.

No se cree que al general Martinez Campos se le forme causa por su alocucion á los catalanes, limitándose el Gobierno á enviarle como lo ha hecho al castillo de Bellver.

Tengo por cierta la noticia de que el ministro de Hacienda proyecte el arrieno de los tabacos de Filipinas. Esta es una operacion que hace ya mucho tiempo persigue á algunos banqueros y que como la del Banco nacional entraba en los cálculos del anterior

das por signos evidente, y que dificulten de una manera notable las funciones de circulacion y respiracion.

Orden sexto.

DEFECTOS FISICOS Y ENFERMEDADES CORRESPONDIENTES AL APARATO GÉNITO-URINARIO.

51. Cáncer y demás degeneraciones del miembro viril ó de uno ó ambos testes.

52. Hidrocele vaginal ó del cordón espermático que dificulte la marcha.

53. Fistulas del pene ó del escroto.

54. Fistulas urinarias de todas especies y variedades.

55. Estrofia de la vejiga.

56. Cálculos en la vejiga urinaria ó enquistados en la uretra.

Orden sétimo.

DEFECTOS FISICOS Y ENFERMEDADES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA CUTÁNEO Y CELULAR.

57. Cicatrices estensas que por la re-

POLLETIN.

REGLAMENTO.

para la declaracion de las exenciones físicas del servicio del ejército y Armada, aprobado en esta fecha por el Gobierno de la República.

(CONTINUACION.)

28. Cáncers ó necrosis de la porcion dura de la bóveda palatina.

29. Cáncer manifesto de cualquiera de las partes que constituyen las paredes de la cavidad bucal ó de los órganos contenidos en la misma.

30. Pérdida ó falta total de la lengua.

31. Pérdida ó falta total ó parcial, ó fracturas sin consolidar de la mandíbula superior ó inferior, que dificulten la masticacion.

32. Cáncers y necrosis de la mandíbula